

1 PRIMER INFORME LEGISLATIVO



DIPUTADA FEDERAL

VERO
Pérez

**PRIMER INFORME LEGISLATIVO
CÁMARA DE DIPUTADOS - LXVI LEGISLATURA
DEL CONGRESO DE LA UNIÓN**

**VERÓNICA PÉREZ HERRERA
DIPUTADA FEDERAL POR DURANGO**

ÍNDICE

- 1. Introducción**
- 2. Trabajo con el Grupo Parlamentario del PAN**
 - 2.1. Primer Periodo Ordinario
 - 2.2. Segundo Periodo Ordinario
 - 2.3. Periodo Extraordinario
 - 2.4. Conclusión del Trabajo con el Grupo Parlamentario
- 3. Trabajo Legislativo**
 - 3.1. Comisiones Legislativas
 - 3.2. Intervenciones en Tribuna
 - 3.3. Iniciativas Presentadas
- 4. Visita Oficial**
- 5. Trabajo de Gestión y Cercanía Social**
- 6. Conclusiones y Cierre del Informe Legislativo**

INTRODUCCIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 8, numeral 1, fracción XVI, del Reglamento de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, y en cumplimiento de mi deber como legisladora y del principio de rendición de cuentas, presento el Informe de Actividades Legislativas correspondiente a mi labor en el marco de la LXVI Legislatura del Congreso de la Unión.

Este informe tiene como propósito dar cuenta de las acciones, resultados y gestiones que, en mi carácter de Diputada Federal por Durango, he impulsado con el firme compromiso de representar con dignidad a las y los duranguenses, y de contribuir a la construcción de un México más justo, más libre y con mayores oportunidades para todos.

Con responsabilidad, compromiso y profundo agradecimiento, presento este informe como reflejo del trabajo que he desarrollado desde el primer día: legislar con sentido humano, alzar la voz frente a las injusticias y defender las causas que verdaderamente importan a las familias de Durango y de todo México.

A lo largo de este periodo legislativo he mantenido un diálogo constante con distintos sectores sociales, productivos y académicos del estado, escuchando de primera mano las preocupaciones y propuestas que hoy inspiran mi quehacer parlamentario: fortalecer la salud pública, garantizar una educación de calidad, generar condiciones de seguridad y promover un desarrollo económico sostenible que beneficie a las y los ciudadanos.

Como integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, he defendido con firmeza los principios que nos distinguen: la dignidad de la persona humana, la libertad, la justicia, la solidaridad y el bien común. Cada iniciativa, punto de acuerdo o participación en tribuna ha tenido un propósito claro: servir a las personas y dar voz a Durango en las decisiones que transforman a México.

Mi compromiso ha sido y seguirá siendo el mismo: trabajar con cercanía, con convicción y con resultados. Este informe no solo cumple con un deber legislativo, sino que es también un ejercicio de transparencia y rendición de cuentas, para que las y los duranguenses conozcan cómo su voz se ha hecho escuchar en la Cámara de Diputados.



2. TRABAJO CON EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN

2.1. Primer Periodo Ordinario

El inicio de la LXVI Legislatura se dio en un contexto complejo: una Cámara dominada por Morena y sus aliados, con un evidente intento de concentrar poder y debilitar los contrapesos institucionales. Desde el Grupo Parlamentario de Acción Nacional, asumimos con claridad nuestro papel como una oposición firme, responsable y con rumbo, dispuesta a defender la República, las libertades y el Estado de Derecho.

Desde el primer día, dejamos claro que no seríamos una oposición del "no por el no", sino una fuerza política propositiva, capaz de presentar alternativas reales frente a los errores y excesos del oficialismo. Esa convicción se ha reflejado en cada debate, cada votación y cada posicionamiento en tribuna.



Nuestra plenaria y ejes de trabajo

El 27 de agosto de 2024 celebramos en Querétaro nuestra reunión plenaria, donde definimos la ruta legislativa del año con siete ejes rectores:

1. Defensa de la República.
2. Desarrollo económico justo y plural.
3. Seguridad para mujeres y familias.
4. Acceso efectivo a la salud.
5. Seguridad y justicia.
6. Educación para reducir desigualdades.
7. Empleo digno y protección social.
- 8.

Estos ejes marcaron el rumbo de nuestro trabajo en comisiones, iniciativas y posicionamientos, buscando siempre poner al ciudadano en el centro de cada decisión

Instalación de la Legislatura y comisiones

El 29 de agosto de 2024 se instaló formalmente la Legislatura. Acción Nacional asumió la vicepresidencia y la secretaría de la Mesa Directiva, además de presidir siete comisiones estratégicas.

En mi caso, participé como Secretaria en la Comisión de Salud, Integrante en la Comisión de Hacienda y Crédito Público, y Integrante en la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, desde donde impulsé una agenda enfocada en el bienestar social, la rendición de cuentas y la equidad.

Iniciativas y propuestas

Durante este periodo, nuestra bancada presentó 135 asuntos legislativos, entre iniciativas y proposiciones con punto de acuerdo. Entre las más relevantes, destacan aquellas orientadas a fortalecer el sistema de salud, reactivar la economía y garantizar mejores condiciones laborales, así como las enfocadas en transparencia, educación y combate a la violencia.

De manera particular, acompañé y respaldé las iniciativas que buscan proteger la salud mental del personal médico, impulsar la inclusión educativa y laboral de personas con discapacidad, y defender los derechos de las mujeres trabajadoras y madres solteras.

Balance del periodo

El primer periodo legislativo fue una prueba de unidad y carácter. Morena impuso su mayoría, pero el PAN se mantuvo como la voz ciudadana dentro del Congreso. Defendimos la división de poderes, las libertades, la justicia y el derecho a la salud, con argumentos sólidos y posiciones responsables.



2.2. Segundo Periodo Ordinario



En el segundo periodo, Acción Nacional reafirmó su vocación como una oposición seria y constructiva. A pesar de los intentos del oficialismo por concentrar más poder, nuestra bancada se mantuvo firme en la defensa de la democracia, la transparencia y los derechos ciudadanos.

Nuestra plenaria y ejes

El 22 de enero de 2025 celebramos nuestra reunión plenaria en Nuevo León, donde definimos los cuatro ejes de acción para el periodo:

- 1.** Economía social para las familias.
- 2.** Seguridad ante la violencia creciente.

3. Desarrollo social con educación y salud como prioridad.
4. Transparencia y rendición de cuentas como pilares democráticos.

Ahí ratificamos nuestra visión: legislar con principios, servir con resultados y defender a México de los retrocesos institucionales.

Iniciativas y temas prioritarios

Durante este periodo, el PAN presentó 196 asuntos, entre iniciativas y proposiciones. En mi trabajo legislativo, destaque en temas relacionados con la salud pública, el fortalecimiento de los servicios médicos, la igualdad laboral y la atención integral a las mujeres víctimas de violencia.

También participé activamente en la revisión del Paquete Económico 2025, desde la Comisión de Hacienda, impulsando una visión responsable del gasto público y rechazando el endeudamiento histórico que Morena aprobó sin sensibilidad social.

Postura en votaciones y dictámenes

El Grupo Parlamentario del PAN votó con congruencia, apoyando todo aquello que beneficia a las familias mexicanas y rechazando los retrocesos autoritarios. Entre los temas más relevantes:

- Reforma a la Ley de Amparo: en contra, por limitar derechos fundamentales.
- Ley Nacional de Trámites: en contra, por riesgos de espionaje y discrecionalidad.
- Ley de Adquisiciones: en contra, por abrir la puerta a la corrupción.
- Reformas en materia de salud, transparencia y justicia: a favor, cuando representaban avances reales

En cada debate, el PAN mantuvo la línea de la razón y del respeto institucional, pero siempre con la fuerza de la convicción.

2.3. Periodo Extraordinario



En el periodo extraordinario, el PAN volvió a ser el dique frente al autoritarismo. Defendimos con claridad los contrapesos, el federalismo y la división de poderes, ante un bloque oficialista que insistió en aprobar reformas centralistas y regresivas.

Se discutieron 12 dictámenes, de los cuales apoyamos solo aquellos que representaban beneficios directos para la ciudadanía, como la reforma para permitir retiros por desempleo del IMSS y la protección de delfines, pero nos opusimos con firmeza a iniciativas como:

- La desaparición del CONEVAL, que debilita la evaluación de las políticas sociales.
- La extinción de la COFECE, que afecta la libre competencia y viola el T-MEC.
- Las reformas en telecomunicaciones y seguridad, que abren la puerta a la censura y al espionaje.

El PAN votó con responsabilidad: a favor del bienestar ciudadano y en contra del abuso de poder.

2.4. Conclusión del Trabajo con el Grupo Parlamentario

El primer año de la LXVI Legislatura fue un periodo de contrastes: mientras Morena legisló para concentrar poder, Acción Nacional legisló para defender a las personas.

Formar parte del Grupo Parlamentario del PAN ha sido una experiencia de trabajo en equipo, convicción y defensa de principios. Cada iniciativa, punto de acuerdo y voto emitido tuvo una meta clara: proteger las libertades, fortalecer las instituciones y mejorar la vida de las familias mexicanas.

A lo largo del año, demostramos que ser oposición no significa oponerse a todo, sino hacerlo con razones, con responsabilidad y con visión de país. El PAN fue la voz firme y congruente frente a los abusos del poder, el partido que defendió la Constitución, la transparencia y los derechos humanos.

Durante el Primer Año de Ejercicio de la 66 Legislatura, el PAN presentó 379 iniciativas y 329 Puntos de Acuerdo y seguiremos trabajando con unidad y compromiso, defendiendo los valores que nos identifican: la dignidad de la persona, la justicia, la libertad, el bien común y la solidaridad.

Porque Acción Nacional no solo se opone: propone, construye y representa la alternativa que México necesita.



3. TRABAJO LEGISLATIVO

3.1. Comisiones Legislativas

En el marco de mis responsabilidades como Diputada Federal en la LXVI Legislatura del H. Congreso de la Unión, he participado activamente en tres comisiones ordinarias, espacios donde se analiza, delibera y dictamina el trabajo legislativo que da forma a las leyes de nuestro país.

- **Secretaria de la Comisión de Salud:** Desde esta comisión, he trabajado con convicción y compromiso en la construcción de políticas públicas que garanticen el acceso universal, oportuno y de calidad a los servicios de salud. Mi labor se ha enfocado en impulsar una visión humana, preventiva y con enfoque federalista del sistema de salud, así como en señalar con firmeza las deficiencias estructurales que afectan a millones de mexicanas y mexicanos.
- **Integrante de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción:** En este espacio he defendido la importancia de la rendición de cuentas y la vigilancia efectiva del uso de los recursos públicos. Mi participación ha estado orientada a fortalecer los mecanismos de transparencia, la fiscalización ciudadana y la ética en el servicio público, pilares fundamentales para recuperar la confianza en las instituciones.
- **Integrante de la Comisión de Hacienda y Crédito Público:** Desde esta comisión he contribuido al análisis responsable de los paquetes económicos, presupuestales y fiscales del país. Mi prioridad ha sido asegurar que las decisiones financieras del Estado respondan al bienestar de las familias, promuevan el desarrollo regional y no comprometan el futuro económico de las próximas generaciones.

A través de mi trabajo en estas tres comisiones, he procurado siempre que las decisiones legislativas respondan al interés ciudadano, con una visión de desarrollo integral para Durango y para México. Estoy convencida de que una buena legisladora no solo vota leyes, sino que construye soluciones reales desde el análisis, el debate y la empatía.

Reuniones de Comisiones Primer Año Legislativo

Durante el primer año de sesiones legislativas, participé en las siguientes reuniones de las comisiones que integro:

Comisión de Salud:

- 8 reuniones ordinarias
- 1 reunión extraordinaria
- 1 reunión de Comisiones Unidas con Seguridad Social
- 1 reunión de Comisiones Unidas Economía, Comercio y Competitividad

Comisión de Hacienda y Crédito Público:

- 5 reuniones ordinarias
- 3 reuniones extraordinarias

Comisión de Transparencia y Anticorrupción

- 10 reuniones ordinarias
- 3 reuniones extraordinarias
- 2 reuniones de Comisiones Unidas con la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación



3.2. Intervenciones en Tribuna

A lo largo de este primer año legislativo participé en 19 intervenciones en tribuna, en las que fijé postura, defendí principios y señalé con claridad aquello que afecta a las y los mexicanos. Cada intervención tuvo un objetivo: hacer valer la voz de Durango y la voz de Acción Nacional en los temas más trascendentales del país.

Defensa del Poder Judicial, el Estado de Derecho y las libertades

Desde el inicio de la Legislatura me manifesté con firmeza frente a los intentos del oficialismo por someter al Poder Judicial. En la discusión de la reforma al Poder Judicial denuncié que se trataba de una reforma revanchista, sin consenso, construida para debilitar a jueces, magistrados y ministros, y para someter a las instituciones a los intereses del gobierno. Advertí que esta reforma no resolvía el problema real: la falta de personal, la saturación de juzgados y la ausencia de fortalecimiento institucional.

En la reforma para declarar la inimpugnabilidad de cambios constitucionales, señalé que Morena pretendía instalar un régimen autoritario al impedir que la sociedad pudiera defender la Constitución. Pregunté en tribuna dónde estaba la CNDH ante este atropello y llamé a defender la independencia de los poderes.

En la discusión de la reforma a la Ley de Amparo, advertí que limitar el amparo es desproteger a la ciudadanía, especialmente a quienes menos tienen. Lo dije con claridad: esta reforma deja a la sociedad indefensa ante abusos de autoridad, por lo que voté en contra.

Derechos Humanos, pueblos indígenas y justicia social

En la reforma constitucional sobre pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, recordé que México es un país de enorme diversidad cultural y étnica. Celebré el reconocimiento de esa diversidad en la Constitución, pero también señalé la violencia, el desplazamiento forzado y el abandono que viven comunidades como las de Chiapas, donde el cierre de escuelas evidencia la presencia del crimen organizado. Defendí que las consultas a pueblos indígenas deben ser libres, previas, culturalmente adecuadas y vinculantes.

También me pronuncié sobre la reforma en materia de bienestar, señalando que los programas sociales son positivos, pero no suficientes mientras no se conviertan en verdaderos derechos. Pedí incluir a personas con cáncer y con enfermedades crónico-degenerativas, y recordé que el Seguro Popular garantizaba ese derecho a la salud que hoy no está asegurado.

Economía familiar, finanzas públicas y uso responsable del dinero público

Durante la comparecencia del secretario de Hacienda, cuestioné el endeudamiento histórico que está heredando esta administración. Señalé que cada mexicano adeuda más de 138 mil pesos, y que en 2025 habrá recortes graves en carreteras, caminos rurales y programas para mujeres víctimas de violencia. Pregunté directamente las razones de estos recortes y la estrategia para cumplir metas de recaudación poco realistas.

En la discusión de la Ley de Ingresos advertí que Morena ha mentido al país al afirmar que no aumentaría la deuda: hoy la deuda interna supera los 2 billones de pesos. Señalé que la Ley de Ingresos planteaba una recaudación artificialmente inflada y pedí reducir el techo de deuda.

En el Presupuesto de Egresos para 2025 defendí la necesidad de destinar 35 mil millones de pesos para reparar carreteras, advirtiendo que el abandono de la infraestructura afecta directamente el desarrollo económico y la seguridad de millones de personas.

En la revisión de la Cuenta Pública 2022 denuncié que la refinería de Dos Bocas no refina ni un solo barril de gasolina, a pesar de haber triplicado su presupuesto original y entregar contratos a empresas sin experiencia.

Energía, Pemex y riesgos para el país

En la reforma energética que modificó los artículos 25, 27 y 28 constitucionales, señalé la ineeficiencia, la corrupción y la opacidad de la CFE y Pemex bajo la administración actual. Subrayé que se omite atender la resolución de la SCJN sobre la "Ley Bartlett" y que a Morena no le interesa la estabilidad de las familias mexicanas, sino obedecer lineamientos políticos.

En la reforma a la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos denuncié que el gobierno destina miles de millones a rescates de Pemex, mientras hospitales, escuelas, carreteras y apoyos al campo se quedan sin recursos. Señalé que no existe una estrategia clara para el sector energético y voté en contra por su impacto en el gasto social.

Transparencia, anticorrupción y defensa de la democracia

Fui una voz firme contra el retroceso democrático contenido en las reformas de transparencia impulsadas por Morena. En la nueva Ley General de Transparencia denuncié la eliminación del INAI y su sustitución por un organismo subordinado al Ejecutivo, lo que representa un golpe directo al derecho ciudadano a saber. Señalé que este dictamen fomenta la opacidad, el blindaje del poder y la corrupción.

Lo mismo advertí en la nueva Ley de Adquisiciones, que abre la puerta a discrecionalidad, contratos a modo y sanciones que pueden evadirse alegando "fuerza mayor". Alerté

sobre el riesgo de que la nueva plataforma digital colapse como ocurrió con Compranet en 2023.

Y en la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos denuncié la creación de una agencia gubernamental todopoderosa con capacidad de vigilar trámites, patrimonio y datos personales de los ciudadanos. Expliqué que se trata de un modelo de control político disfrazado de simplificación administrativa.

Derechos laborales y defensa del ingreso

En la reforma al artículo 123 defendí un salario mínimo digno, recordando que el PAN recabó 2.5 millones de firmas en su consulta ciudadana, pero también advertí que el incremento salarial debe venir acompañado de una política integral que no afecte precios ni a los sectores productivos.

En la reforma de vivienda con orientación social denuncié que se pretende utilizar recursos de los trabajadores, crear una filial opaca dentro del Infonavit y violar el derecho de las y los mexicanos a decidir sobre su propio dinero.

Salud pública, VIH, Día Mundial de la Salud y presupuesto sanitario

En la efeméride del Día Mundial del Sida subrayé que más de 40 millones de personas han fallecido por esta enfermedad y que en México solo el 60% de quienes viven con VIH tienen acceso a servicios de salud. Denuncié los recortes presupuestales que han dejado a miles sin medicamentos.

En el Día Mundial de la Salud acusé la contradicción del oficialismo: recortaron el presupuesto de salud, desmontaron instituciones como el Seguro Popular y ahora pretenden dar discursos sobre salud pública. Señalé el fracaso de la Megafarmacia y el caso de corrupción en Birmex.

Derechos de las mujeres

En la efeméride del voto femenino destaqué que, aunque hemos avanzado, la violencia política sigue vigente. Honré la lucha de las mujeres que conquistaron nuestros derechos y reafirmé la necesidad de garantizar condiciones de igualdad real.



3.3. Iniciativas Presentadas

Iniciativa “Ley Abraham” en materia de derechos y salud mental del personal de salud

A lo largo de mi labor legislativa, he impulsado causas que nacen del compromiso con la dignidad humana y con la defensa de quienes, día a día, sostienen al país con su trabajo. Una de las más significativas ha sido la iniciativa conocida como “Ley Abraham”, que propuse con el propósito de proteger la salud mental y los derechos laborales del personal médico y de salud en México.

Esta iniciativa surge del reconocimiento de una realidad profundamente dolorosa pero urgente: quienes dedican su vida a cuidar la salud de los demás muchas veces lo hacen en condiciones que ponen en riesgo su propia salud emocional y física. Jornadas extenuantes, acoso, hostigamiento, presión constante, deshumanización institucional y falta de apoyo psicológico son parte de un sistema que ha normalizado el desgaste y el sufrimiento de su propio personal.

El caso de Abraham, un joven médico residente que perdió la vida tras meses de acoso y sobrecarga laboral, no fue un hecho aislado; fue el reflejo de un sistema que necesita transformarse para cuidar verdaderamente a quienes nos cuidan. Su historia conmovió al país, pero sobre todo nos recordó que ninguna vocación debería costar la vida.

Por ello, presenté esta iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, para establecer de manera explícita la obligación del Estado de salvaguardar la salud mental, emocional y física de las y los trabajadores del sector salud, bajo un enfoque integral de derechos humanos, dignidad y bienestar.

La propuesta contempla reformas a los artículos 7, 17, 19, 48, 49, 52, 87 Bis, 92 y 95, así como la adición de un nuevo Capítulo IV denominado “Derechos del personal de salud” y del artículo 469 TER, que incorpora sanciones penales para quienes incurran en actos de discriminación, hostigamiento, acoso o inducción al suicidio dentro de los entornos hospitalarios.

Entre las medidas más relevantes, la iniciativa plantea:

- Que toda formación, práctica profesional o servicio social en salud se desarrolle bajo un enfoque de derechos humanos, asegurando la protección del bienestar mental e integral de estudiantes, pasantes e internos.

- Que las instituciones de salud vigilen, promuevan y salvaguarden la salud física y mental de su personal, implementando protocolos contra el maltrato, la violencia o el abuso jerárquico.
- Que las actividades de capacitación y actualización médica se realicen en entornos libres de acoso o discriminación.
- Que se establezcan evaluaciones periódicas de salud mental para las y los profesionales del sector, con el compromiso de garantizar su atención sin afectar su situación académica o laboral.
- Que se promueva una cultura de respeto entre usuarios y personal de salud, donde la empatía y el trato digno sean la base de toda interacción.
- Y que se impongan sanciones claras y ejemplares a quienes vulneren la integridad de sus compañeros o induzcan conductas de riesgo, incluyendo la suspensión profesional y penas de prisión.

El espíritu de esta iniciativa es claro: humanizar el sistema de salud desde adentro. No podemos aspirar a tener hospitales eficientes si quienes los sostienen viven bajo estrés crónico, miedo o humillación. La salud mental del personal médico no es un lujo ni un tema menor; es una condición indispensable para garantizar servicios de calidad, seguros y humanos.

Con la Ley Abraham propongo que México asuma un nuevo paradigma: que cuidar la mente y el corazón de nuestros médicos, enfermeras, técnicos, residentes y pasantes sea parte de la salud pública. Que la empatía institucional se traduzca en leyes, y que las historias como la de Abraham nunca más se repitan.

Desde el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, mantengo el firme compromiso de impulsar políticas públicas con rostro humano, que pongan en el centro a las personas, su dignidad y su bienestar. Estoy convencida de que proteger la vida de quienes salvan vidas es una deuda que como sociedad debemos saldar, y esta iniciativa es un paso firme en esa dirección.

Iniciativa para fortalecer la sensibilización e inclusión de niñas, niños y adolescentes con discapacidad en sus entornos familiares y escolares

Como legisladora, estoy convencida de que la inclusión no se decreta: se construye con empatía, conciencia y acciones concretas. Por eso impulsé una iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 55 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, con el objetivo de fortalecer la sensibilización y la inclusión en los entornos familiares y escolares de niñas, niños y adolescentes con discapacidad.

Esta propuesta parte de una convicción sencilla pero profunda: todas las niñas y todos los niños merecen crecer rodeados de comprensión, respeto y oportunidades, sin importar sus capacidades físicas, sensoriales o intelectuales. Sin embargo, la realidad sigue siendo dura: en México, más de 2.6 millones de niñas, niños y adolescentes viven con alguna discapacidad, y muchos de ellos enfrentan cada día barreras invisibles que van desde la falta de acceso educativo y social, hasta la discriminación en sus propios hogares y escuelas.

En los últimos años se han logrado avances importantes en materia de derechos y políticas públicas, pero aún persisten enormes desafíos. La falta de sensibilización en los entornos más cercanos, la familia y la escuela, sigue siendo una de las principales causas de exclusión. Las actitudes basadas en la lástima o en el desconocimiento perpetúan el aislamiento de quienes deberían sentirse parte plena de su comunidad.

Por ello, propuse que las autoridades federales, estatales y municipales realicen acciones específicas de sensibilización en los núcleos familiares y escolares, con el fin de promover el respeto, la empatía y la aceptación hacia las niñas, niños y adolescentes con discapacidad. Esta reforma busca que desde los hogares, las aulas y los espacios públicos se fomente un cambio cultural profundo, que reconozca que la discapacidad no limita la dignidad ni el valor de una persona.

Mi iniciativa plantea que la sensibilización debe ser vista no solo como una estrategia educativa, sino como una herramienta de justicia social. Las familias tienen un papel central en esta tarea: son el primer entorno donde una niña o un niño aprende lo que significa ser valorado y amado sin condiciones. Las escuelas, por su parte, deben convertirse en verdaderos espacios de inclusión, donde la diversidad se entienda como una riqueza, no como un obstáculo.

Al reformar el artículo 55 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, propongo que las autoridades competentes asuman la obligación de combatir los estereotipos, erradicar los prejuicios y garantizar entornos libres de discriminación, en los que todos los niños, con o sin discapacidad, puedan desarrollarse

en igualdad de condiciones. Esta medida no solo protege derechos, sino que fortalece el tejido social y promueve una cultura de respeto y empatía desde la infancia.

La iniciativa también reconoce que la inclusión real no depende solo de leyes, sino de conciencia social. Sensibilizar a madres, padres, maestros y comunidades implica brindar información, recursos, acompañamiento y formación, para que puedan comprender las distintas discapacidades y adaptar su comportamiento y entorno de manera adecuada. La educación inclusiva no se limita a integrar, sino a transformar: se trata de eliminar barreras, escuchar necesidades y ofrecer herramientas para que cada niña y cada niño pueda alcanzar su máximo potencial.

Estoy convencida de que una sociedad que se sensibiliza ante la discapacidad es una sociedad que se humaniza. Por eso, esta propuesta no solo reforma un artículo de ley: busca reformar la forma en que miramos, entendemos y acompañamos la diversidad humana. La discapacidad no debe ser sinónimo de límite, sino de desafío colectivo para construir entornos más solidarios y accesibles.

Con esta iniciativa reafirmo mi compromiso de trabajar por una legislación que reconozca la dignidad de cada persona, que impulse la igualdad sustantiva y que abrace la diversidad como un valor nacional. Porque México solo podrá ser verdaderamente justo cuando todas las niñas y todos los niños, sin excepción, tengan las mismas oportunidades de aprender, crecer y soñar.



Iniciativa para proteger a niñas, niños y adolescentes en situación de orfandad por feminicidio

Uno de los temas que más me ha conmovido y que considero una deuda urgente del Estado mexicano es la protección integral de las niñas, niños y adolescentes que han quedado en situación de orfandad a causa del feminicidio de sus madres. Detrás de cada caso de feminicidio hay una historia de dolor que trasciende a la víctima directa: hay hijas e hijos que quedan solos, invisibles, sin apoyo emocional, sin sustento económico y sin justicia.

Por ello, impulsé una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XXVI al artículo 116 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, con el propósito de reconocer y proteger los derechos de las niñas, niños y adolescentes que han perdido a su madre, tutora o cuidadora como consecuencia del delito de feminicidio, garantizando su atención física, emocional y psicológica, así como su derecho a la justicia, a la reparación integral del daño y a una vida digna.

Esta propuesta nace del reconocimiento de una realidad devastadora: en México, cada día son asesinadas mujeres que eran madres, y detrás de esas cifras quedan cientos de menores huérfanos, muchos de ellos al cuidado de abuelas, tíos o familiares que enfrentan solas las consecuencias de la violencia. De acuerdo con estimaciones del Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), tan solo en un año se registraron casi 800 casos de niñas, niños y adolescentes huérfanos por feminicidio en 26 entidades del país. Sin embargo, la cifra real es mucho mayor, pues no existe un registro nacional ni un protocolo uniforme de atención a estos menores.

Con esta iniciativa propongo que las autoridades federales y locales adopten medidas integrales, permanentes y urgentes de protección y cuidado, priorizando el interés superior de la niñez, principio reconocido en nuestra Constitución. No basta con reconocerlos como víctimas indirectas; el Estado debe garantizarles atención psicológica especializada, acceso a la educación, salud, vivienda y acompañamiento jurídico, además de asegurarles un entorno estable donde puedan reconstruir su vida.

Las y los niños que pierden a su madre por feminicidio no solo enfrentan la ausencia y el duelo: muchas veces presenciaron el crimen o vivieron años de violencia dentro del hogar. Esta doble herida los coloca en una situación de vulnerabilidad extrema. Por eso, mi iniciativa busca que el Estado mexicano no los abandone a su suerte, sino que asuma la responsabilidad de protegerlos con empatía, recursos y políticas públicas sostenibles.

La propuesta adiciona a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes la obligación expresa para que las autoridades:

- Adopten medidas inmediatas de protección física, emocional y psicológica.

- Reconozcan a estos menores como víctimas indirectas del delito de feminicidio, con acceso efectivo a la justicia.
 - Garanticen la reparación integral del daño, tanto material como emocional.
 - Aseguren su desarrollo pleno, mediante la atención educativa, médica y social que les permita superar el trauma y continuar su vida en condiciones dignas.

El espíritu de esta iniciativa es claro: ninguna niña ni ningún niño debe quedar en el olvido por haber perdido a su madre a causa de la violencia de género. Su bienestar debe ser una prioridad del Estado, y su atención no puede depender de la voluntad o la capacidad económica de sus familiares.

Estoy convencida de que este tema debe estar por encima de los colores partidistas. Proteger a la niñez no tiene ideología; tiene humanidad. Mi compromiso, como diputada federal y como mujer, es seguir legislando por un México donde la justicia no llegue tarde y donde los derechos de las niñas, niños y adolescentes sean realmente una prioridad nacional.

Con esta iniciativa, reafirmo mi convicción de que el interés superior de la niñez no puede ser solo un principio jurídico, sino una obligación moral y política del Estado mexicano. Porque detrás de cada caso de feminicidio hay una historia que merece ser escuchada y una infancia que merece ser protegida.



Iniciativa para fortalecer los Centros de Justicia para las Mujeres y evitar su revictimización

Uno de los grandes retos en la lucha por la igualdad y la justicia en México es garantizar que todas las mujeres que sufren violencia puedan acceder a una atención digna, oportuna y libre de revictimización. Con ese objetivo presenté una iniciativa con proyecto de decreto para reformar la fracción XXVII del artículo 42 Bis de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, con el fin de fortalecer el funcionamiento de los Centros de Justicia para las Mujeres (CJM) y asegurar que su modelo de atención sea verdaderamente integral, humano y eficaz.

Durante años, las mujeres en México hemos recorrido un camino largo y complejo en la búsqueda del reconocimiento pleno de nuestros derechos. Si bien se han alcanzado avances importantes, la violencia de género sigue siendo una herida abierta, una realidad que no solo lastima a las víctimas directas, sino también a sus familias y comunidades. En este contexto, los Centros de Justicia para las Mujeres se han convertido en espacios fundamentales: ahí muchas mujeres encuentran, por primera vez, un lugar seguro donde son escuchadas, orientadas y acompañadas.

Sin embargo, la atención que reciben no siempre cumple con los principios de dignidad, confidencialidad y perspectiva de género que deberían caracterizar estos espacios. En algunos casos, las víctimas son obligadas a relatar una y otra vez su historia, enfrentan falta de coordinación entre autoridades o se topan con procesos que las hacen revivir el dolor. Esta situación no solo profundiza el trauma, sino que también desalienta la denuncia y debilita la confianza en las instituciones.

Por eso, mi propuesta busca que los Centros de Justicia operen bajo un modelo integral de atención, supervisado y coordinado por la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM), que garantice servicios multidisciplinarios, gratuitos, accesibles y oportunos. La reforma establece la obligación de brindar atención inmediata bajo los principios de dignidad, confidencialidad, derechos humanos y perspectiva de género, evitando en todo momento prácticas que impliquen revictimización.

La iniciativa también refuerza la coordinación interinstitucional, para que los servicios de atención psicológica, médica, social y jurídica funcionen de manera articulada y eficiente. De esta forma, las mujeres podrán acceder a un acompañamiento integral que les permita no solo denunciar la violencia, sino también reconstruir su vida con apoyo y seguridad.

Esta propuesta se alinea con los compromisos internacionales asumidos por México, especialmente con la Convención de Belém do Pará, que obliga al Estado a prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, y con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que promueve sociedades pacíficas, justas e inclusivas.

Como mujer, legisladora y mexicana, estoy convencida de que la justicia con perspectiva de género no puede quedarse en el discurso; debe reflejarse en la forma en que el Estado acompaña a las víctimas. Los Centros de Justicia para las Mujeres deben ser faros de esperanza, no espacios de burocracia o indiferencia. Deben ofrecer confianza, empatía y resultados reales.

Con esta iniciativa reafirmo mi compromiso de seguir legislando por un México en el que ninguna mujer tenga miedo de pedir ayuda, y donde cada una encuentre instituciones que la protejan y la acompañen con sensibilidad y respeto. Porque la verdadera justicia no se mide solo en leyes, sino en la manera en que transformamos la vida de las personas.



Iniciativa para garantizar flexibilidad laboral a madres solteras

Una de las realidades más complejas que enfrentan miles de mujeres en México es la de conciliar su vida laboral con la crianza y cuidado de sus hijas e hijos, especialmente cuando lo hacen solas. Por eso, impulsé una iniciativa con proyecto de decreto para adicionar la fracción VIII al artículo 170 de la Ley Federal del Trabajo, con el propósito de garantizar el derecho de las madres solteras a acceder a esquemas de trabajo flexible o remoto (home office) cuando deban atender situaciones justificadas de salud o escolares de sus hijos e hijas.

Esta propuesta nace del reconocimiento de una verdad cotidiana: las madres solteras en México cargan con una doble jornada, la del empleo y la de la vida familiar, sin el apoyo suficiente del Estado ni de las estructuras laborales. A diario enfrentan la disyuntiva entre cumplir con sus responsabilidades profesionales o cuidar a sus hijos enfermos, asistir a una cita médica o atender una emergencia escolar. Esa realidad no solo genera estrés y agotamiento, sino también desigualdad y discriminación.

De acuerdo con el INEGI, más de 4.1 millones de mujeres en nuestro país son madres solteras, lo que representa alrededor del 11% de las madres mexicanas. La mayoría de ellas trabaja: siete de cada diez son económicamente activas y casi el 80% tiene un empleo subordinado y remunerado. Sin embargo, la rigidez de los horarios, la falta de políticas laborales sensibles y el estigma que aún persiste hacia las mujeres cuidadoras dificultan su desarrollo profesional y personal.

Por eso propuse que las madres solteras puedan trabajar desde casa entre uno y tres días a la semana cuando exista una justificación válida relacionada con la atención de sus hijas o hijos, ya sea por motivos escolares o de salud. La iniciativa también plantea que los empleadores establezcan claramente las funciones y responsabilidades que podrán desempeñarse bajo esta modalidad, brindando certidumbre tanto a las trabajadoras como a las empresas.

Esta reforma también busca romper los estereotipos de género que aún asocian a las mujeres con la renuncia o la culpa. La maternidad no debería ser un obstáculo para el desarrollo profesional; al contrario, debe inspirar a construir entornos laborales más humanos, eficientes y solidarios. Permitir esquemas de trabajo remoto o flexible aumenta la productividad, reduce el ausentismo y mejora la calidad de vida, tanto para las trabajadoras como para sus familias.

Además, la propuesta está alineada con los principios de igualdad sustantiva y no discriminación, consagrados en la Constitución y en los tratados internacionales de derechos humanos. Reconoce que la equidad laboral implica más que salarios iguales: requiere condiciones justas y adaptables que permitan a todas las personas desarrollarse plenamente.

Estoy convencida de que legislar con perspectiva de familia es legislar con sensibilidad social. No se trata de privilegios, sino de justicia. Las madres solteras representan uno de los pilares más fuertes de nuestra sociedad, y merecen leyes que reconozcan su esfuerzo y las acompañen en su lucha diaria por sacar adelante a sus hijas e hijos.

Con esta iniciativa reafirmo mi compromiso de seguir trabajando por un México más equitativo, inclusivo y sensible a las realidades que viven las mujeres, especialmente aquellas que, con valentía y determinación, enfrentan solas los desafíos de la maternidad. Porque la verdadera igualdad comienza cuando el trabajo y la familia dejan de ser enemigos, y se convierten en aliados del bienestar.



4. VISITA OFICIAL



I. Introducción

Con fundamento en mi responsabilidad como integrante de la Delegación Mexicana ante la Comisión Parlamentaria Mixta (CPM) México–Unión Europea y en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 277 y 278 del Reglamento de la Cámara de Diputados, me permito presentar el informe de actividades realizadas en el marco de la XXXI Reunión de la CPM, celebrada en la ciudad de Bruselas, Reino de Bélgica, del 12 al 16 de mayo de 2025.

Esta misión internacional representó una oportunidad estratégica para fortalecer la diplomacia parlamentaria, afianzar la cooperación birregional entre México y la Unión Europea, e incidir directamente en temas prioritarios de nuestra agenda legislativa: los derechos humanos, la igualdad sustantiva, la defensa del Estado de derecho y el impulso a un acuerdo comercial con visión ética y sostenible.

Mi participación se desarrolló con pleno compromiso institucional y político, con el objetivo de representar con dignidad al Congreso mexicano y aportar al fortalecimiento del vínculo entre ambas regiones.



II. Itinerario de traslado

- Salida de Ciudad de México rumbo a Madrid en el vuelo AM 27
- Vuelo de Madrid a Bruselas en el vuelo UX 1171
- Vuelo de Bruselas a Amsterdam en el vuelo AM 6376
- Vuelo de Amsterdam a Ciudad de México en el vuelo AM 026



III. Objetivos de la visita:

La participación en la XXXI Reunión de la Comisión Parlamentaria Mixta México–Unión Europea respondió a una agenda legislativa y diplomática claramente definida. Como parte de la Delegación Mexicana, los objetivos de esta visita se centraron en fortalecer los vínculos institucionales entre ambos bloques y en representar con firmeza las prioridades del Congreso mexicano en el contexto birregional. Entre los principales propósitos destacan:

- Reforzar el diálogo interparlamentario entre México y la Unión Europea, consolidando la voz del Poder Legislativo como actor clave en la cooperación internacional.
- Impulsar los trabajos de ratificación e implementación del Acuerdo Global Modernizado, subrayando la necesidad de que se traduzca en beneficios tangibles para ambas regiones.
- Visibilizar los avances impulsados y los retos desde el Congreso en materia de paridad de género y derechos humanos, así como los pendientes estructurales que persisten en la participación política de las mujeres.
- Participar activamente en los cinco ejes temáticos que estructuraron el trabajo de la CPM, posicionando las preocupaciones y propuestas del Congreso mexicano.
- Conocer experiencias legislativas y regulatorias de la Unión Europea en temas de sostenibilidad, transición energética, digitalización y fortalecimiento institucional.

La misión también tuvo un enfoque estratégico de aprendizaje y vinculación, con el objetivo de enriquecer el trabajo parlamentario nacional y contribuir al cumplimiento de los compromisos internacionales asumidos por el Estado mexicano.

IV. Desarrollo de actividades por día



1. Martes 13 de mayo de 2025

Iniciamos con una reunión en la Embajada de México con el Embajador Rogelio Granguillhome – Jefe de la Misión de México ante la Unión Europea, con el Ministro Noel González Segura – Jefe de Cancillería de la Embajada de México, con la Primera Secretaria Izaskun Pineda – Encargada de Asuntos Parlamentarios México–UE y personal de la Embajada a quien reitero el reconocimiento por su esfuerzo y profesionalismo para que la agenda se llevara a cabo de la mejor manera.

Posteriormente, sostuvimos un encuentro con Peter De Roover, presidente de la Cámara de Representantes de Bélgica, con quien intercambiamos puntos de vista sobre el papel de los parlamentos en contextos de polarización política, así como sobre la relevancia de robustecer la diplomacia legislativa como vía para fortalecer la cooperación internacional.

Asimismo, tuvimos una reunión con Maroš Šefčovič, Comisario de Comercio y Seguridad Económica, Relaciones Interinstitucionales y Transparencia de la Comisión Europea. Como parte de la Delegación Mexicana, expusimos la importancia de que el Acuerdo Global Modernizado incorpore mecanismos efectivos de seguimiento, transparencia y equidad en el intercambio económico birregional.

Finalmente, participamos en una reunión con Javi López, Vicepresidente del Parlamento Europeo, en la cual revisamos los avances del trabajo conjunto en la Comisión Parlamentaria Mixta México-Unión Europea. Este encuentro permitió reafirmar el compromiso por consolidar el diálogo político, así como por fortalecer la interlocución legislativa en temas como Derechos Humanos, Estado de derecho y cooperación multilateral.



2. Miércoles 14 de mayo de 2025

Desde temprana hora comenzamos con actividades institucionales. En primer lugar, sostuve una reunión con la eurodiputada Lina Gálvez, presidenta de la Comisión de Derechos de la Mujer e Igualdad de Género del Parlamento Europeo.

En este espacio compartimos preocupaciones y estrategias sobre la erradicación de la violencia contra las mujeres, la paridad legislativa y la agenda de cuidados.

Posteriormente participé en el encuentro con el eurodiputado Borja Giménez, ponente del Acuerdo Global Modernizado. Abordamos los retos para lograr una ratificación efectiva y equitativa. Destacamos la necesidad de que el comercio no esté desligado de la legalidad, la sostenibilidad y los derechos humanos.

Más tarde, recorrimos el Hemiciclo del Parlamento Europeo y sostuvimos un saludo protocolario con la presidenta de dicho órgano, Roberta Metsola. En este espacio reiteré, en nombre de la Cámara de Diputados, el interés de México en mantener un diálogo democrático, institucional y constante



Participé activamente en el encuentro con la Alta Representante de la UE para Asuntos

Exteriores y Política de Seguridad, Kaja Kallas, donde se habló sobre el papel de los parlamentos ante los conflictos internacionales, y de la necesidad de una política común contra el crimen organizado transnacional.

La jornada concluyó con la recepción ofrecida por la Embajada de México ante la Unión Europea, donde se establecieron vínculos institucionales con legisladores, asesores y representantes diplomáticos.



3. Jueves 15 de mayo de 2025

Este día se llevó a cabo la Sesión Plenaria de la CPM, en donde se desarrollaron las cinco sesiones temáticas que estructuraron el trabajo de la XXXI Reunión de la CPM. En la sesión constitutiva reafirmamos la legitimidad de este órgano como canal parlamentario del Acuerdo Global.

En la primera sesión, sobre "Relaciones México-UE", aporté reflexiones sobre el papel del Congreso en la supervisión democrática, la construcción de políticas de cooperación birregional y el seguimiento a los acuerdos intergubernamentales.

Durante la segunda sesión, "Derechos Humanos y Políticas de Género", me pronuncié afirmando que:

"La igualdad de género no se mide en discursos, se mide en la vida cotidiana de millones de personas",

y subrayé:

"Una mujer camina por una tierra seca, lleva en una mano una fotografía y en la otra una flor: con una mano recuerda y con la otra resiste."

En la tercera sesión, centrada en el "Fortalecimiento del Estado de Derecho", señalé con firmeza:

"Cuando la justicia se somete a la política, pierde su esencia",

y alerté sobre los riesgos que enfrenta la división de poderes en contextos donde el Poder Ejecutivo busca someter al Judicial.

La cuarta sesión abordó la geopolítica y la migración. Destacamos el papel de los parlamentos como primeros frenos al autoritarismo y como espacios que deben proteger la libertad de prensa, la independencia judicial y los derechos fundamentales.

En la quinta sesión, enfocada en "Economía, Comercio e Inversión", expuse que:

"El nuevo Acuerdo Global es más que una oportunidad económica. Es una declaración de rumbo. Y los rumbos, como las convicciones, no se improvisan: se sostienen."

Reiteré la necesidad de que los beneficios del acuerdo lleguen a las MIPyMES y que la apertura no debilite los contrapesos internos.

Finalmente, suscribimos la Declaración Conjunta, donde ambas delegaciones refrendamos la voluntad de seguir avanzando en la ratificación del acuerdo bajo principios compartidos.

4. Viernes 16 de mayo de 2025

Este día realizamos una visita oficial al Puerto de Amberes, una de las plataformas logísticas más relevantes de Europa. Participé en reuniones técnicas sobre comercio internacional, trazabilidad, eficiencia aduanera y prácticas anticorrupción en puertos.

Asimismo, realizamos una visita a la empresa CMB.TECH, especializada en tecnologías de hidrógeno verde. En este recorrido se analizó la transición energética, así como los desafíos para acelerar el desarrollo de energías limpias y sostenibles. Fue una experiencia valiosa para conocer de primera mano soluciones innovadoras que pueden ser replicables en nuestro país en el marco de la necesidad de una verdadera agenda verde con justicia social.

**IV. Intervenciones temáticas personales**

Durante el desarrollo de las sesiones de trabajo de la XXXI Reunión de la Comisión Parlamentaria Mixta México–Unión Europea, tuve la oportunidad de intervenir directamente en los tres ejes prioritarios de nuestra agenda: políticas de género y derechos humanos, fortalecimiento del Estado de derecho y ratificación del Acuerdo Global Modernizado. Estas participaciones no fueron únicamente exposiciones técnicas,

sino también posicionamientos éticos y políticos desde una perspectiva legislativa mexicana, feminista y comprometida con los valores democráticos.

1. Políticas de Género y Derechos Humanos

En la segunda sesión temática, titulada "Derechos Humanos y Políticas de Género", enfoqué mi intervención en visibilizar tanto los avances como los desafíos que enfrenta México en materia de igualdad.

Destaqué que tenemos un Congreso paritario y que por primera vez somos gobernados por una mujer Presidenta. Sin embargo, advertí que no 'llegamos todas' como afirma la Presidenta mexicana y que la verdadera transformación no se mide únicamente en cifras ni en cargos. La igualdad real exige políticas que cambien la vida cotidiana de millones de mujeres, especialmente de aquellas que aún no tienen voz en los espacios de decisión.

Afirmé ante la delegación europea que:

"La igualdad de género no se mide en discursos, se mide en la vida cotidiana de millones de personas."

Con ese espíritu, compartí el rostro más crudo de nuestras estadísticas: las mujeres que desaparecen, las madres buscadoras, las que han cambiado las cunas por carpetas de investigación. Dije con claridad:

"Hay mujeres que han cambiado las cunas por carpetas de investigación, y los álbumes familiares por fichas de búsqueda."

Y cerré con una imagen que ha marcado mi experiencia legislativa, una metáfora viva de lucha y resistencia:

"Una mujer camina por una tierra seca. Lleva en una mano una fotografía, y en la otra una flor. Con una mano recuerda y con la otra resiste."

Esta intervención generó un eco inmediato y fue acogida con solidaridad por parte de diversas parlamentarias europeas. El mensaje fue claro: el feminismo no es sólo una agenda sectorial, es una visión integral de justicia.

2. Fortalecimiento del Estado de Derecho

Durante la tercera sesión temática, abordé uno de los principios que considero fundamentales para la democracia: la separación de poderes. México enfrenta hoy el reto de proteger su institucionalidad frente a intentos de concentración de poder, particularmente en el ámbito judicial.

Expresé mi preocupación por las propuestas que buscan someter al Poder Judicial a mecanismos políticos y partidistas. Y lo dije con toda claridad:

“Cuando la justicia se somete a la política, pierde su esencia.”

Señalé que no hay democracia sana si no existe un sistema de justicia autónomo, imparcial y capaz de ejercer contrapesos. La independencia judicial no es una concesión del poder, es una garantía para el pueblo. Por eso, subrayé también:

“La democracia no se mide por cuántos votos se cuentan, sino por cuántos derechos se garantizan.”

Mi intervención no fue un acto de confrontación, sino un llamado urgente a fortalecer los pilares democráticos desde el respeto mutuo y la cooperación institucional.

3. Ratificación del Acuerdo Global Modernizado

La última de mis intervenciones tuvo lugar durante la quinta sesión de trabajo, enfocada en la cooperación económica y comercial. En este espacio, quise dejar claro que el nuevo Acuerdo Global Modernizado entre México y la Unión Europea no puede verse únicamente como un instrumento técnico. Es, sobre todo, una oportunidad para repensar nuestro modelo de desarrollo con enfoque ético, sostenible y con sentido humano.

Dije de manera categórica:

“El nuevo Acuerdo Global es más que una oportunidad económica. Es una declaración de rumbo.”

Celebré el diálogo parlamentario permanente y la apuesta por el desarrollo con justicia social, no obstante también advertí que abrir mercados no basta si al mismo tiempo cerramos espacios de participación o debilitamos instituciones. Subrayé que es

necesaria la inclusión de la cláusula democrática como garantía de que los beneficios económicos no se desvinculen del respeto a los derechos humanos, a la legalidad y a los principios fundamentales de la democracia. Por ello mencioné:

"No basta con pedir inversiones si debilitamos contrapesos."

Insistí en que el éxito del acuerdo no estará en su firma, sino en su implementación, en su capacidad de mejorar la vida de las personas, y de reflejarse en reformas internas que fortalezcan la rendición de cuentas y la transparencia.

V. Encuentros con Grupos Políticos Europeos (PAN – EPP)

Durante el desarrollo de la misión, sostuve un encuentro con representantes del Grupo del Partido Popular Europeo (EPP, por sus siglas en inglés), la fuerza política más grande y de mayor tradición dentro del Parlamento Europeo.

Fundado en 1953, el EPP agrupa a partidos de centro-derecha, con una ideología basada en los principios de la democracia cristiana, el respeto al estado de derecho, la libertad individual, la economía social de mercado y la solidaridad internacional. Actualmente, está conformado por 84 partidos y socios de 44 países, entre los que se encuentran fuerzas políticas como la CDU de Alemania, el Partido Popular (PP) de España y Forza Italia.

Aunque el Partido Acción Nacional no es miembro del EPP, existe una relación histórica de afinidad ideológica y cooperación estratégica. Ambas fuerzas comparten valores fundamentales como la defensa de los derechos humanos, la promoción de gobiernos democráticos, la economía libre con responsabilidad social, y la importancia de los contrapesos institucionales.

Durante el encuentro, se abordaron temas prioritarios como la situación del Estado de derecho en América Latina, la preocupación compartida por el debilitamiento institucional en distintos países, y la necesidad de reforzar los canales de cooperación entre partidos afines en foros internacionales. También se intercambiaron puntos de vista sobre los desafíos globales en materia de transición energética, migración, seguridad internacional y combate a la falta de acceso a la transparencia.

Asimismo, se reconoció la importancia de impulsar un mecanismo de diálogo más sistemático entre el PAN y el EPP, que permita compartir experiencias legislativas,

coordinar posiciones multilaterales en temas sensibles y promover reformas que fortalezcan las democracias liberales frente a tendencias autoritarias.

Este acercamiento no sólo reafirmó la cercanía entre ambas fuerzas, sino que abrió la puerta a futuras colaboraciones en espacios parlamentarios europeos e interamericanos. Como legisladora del PAN, reiteré nuestra voluntad de seguir contribuyendo a una agenda internacional basada en valores, principios y responsabilidad compartida.

VI. Logros



La participación de la Delegación Mexicana en la XXXI Reunión de la Comisión Parlamentaria Mixta México–Unión Europea arrojó resultados concretos que fortalecen el papel del Congreso mexicano en el escenario internacional. Los logros obtenidos abarcan desde posicionamientos políticos relevantes hasta la consolidación de alianzas estratégicas con actores clave de la Unión Europea.

1. Participación informada y con responsabilidad legislativa.

Mi intervención en las distintas sesiones temáticas se sustentó en argumentos sólidos y propuestas enfocadas en la defensa de los valores democráticos. Como legisladora del PAN, llevé una voz crítica, propositiva y comprometida con una representación que no se limite a lo protocolario, sino que hable desde la realidad de quienes enfrentan desigualdades, violencia o falta de justicia en nuestro país.

2. Posturas firmes en temas de fondo.

Durante las sesiones plenarias destaque los desafíos actuales de México en materia de igualdad sustantiva, justicia autónoma y derechos humanos. Expuse con claridad que, mientras las cifras oficiales celebran avances, las mujeres mexicanas siguen enfrentando desapariciones, impunidad y abandono institucional. También advertí sobre el debilitamiento del Poder Judicial frente a intentos de captura política.

3. Declaración Conjunta con compromisos relevantes.

El documento firmado entre ambas delegaciones recoge principios esenciales como el respeto a los derechos humanos, el Estado de derecho y la participación parlamentaria.

Como integrante de la delegación, insistí en que estos compromisos no deben quedarse en el papel, y que el Congreso mexicano tiene el deber de vigilar que la implementación del Acuerdo Global Modernizado responda a esos estándares, no a intereses de coyuntura.

4. Diálogo político con visión crítica.

En las reuniones bilaterales con eurodiputadas y eurodiputados, sostuve conversaciones orientadas a reforzar los contrapesos democráticos y a compartir preocupaciones sobre el avance de tendencias autoritarias en América Latina. Mi participación buscó dejar claro que no todas las voces del Congreso replican la narrativa oficialista, y que hay quienes defendemos el fortalecimiento institucional desde una oposición responsable.

5. Visibilidad de una agenda feminista real.

Desde el PAN, expuse que la paridad no se presume, se demuestra en resultados. Compartí con las comisiones europeas de igualdad y derechos humanos que en México aún hay mujeres que cambian cunas por carpetas de investigación, y que la transformación real se mide en justicia, no en cargos. Esta visión permitió construir vínculos de cooperación con enfoque en cuidados, violencia estructural y políticas públicas con perspectiva de género.

6. Posicionamiento legislativo con enfoque ético.

Mi participación abordó temas como la transición energética, los derechos digitales, la transparencia en inversiones públicas y el comercio justo. No celebré cifras, sino que señalé riesgos, advertí retrocesos y propuse rutas institucionales que eviten que el desarrollo económico sea usado como excusa para debilitar la rendición de cuentas o cerrar espacios ciudadanos.

7. Representación institucional digna, plural y profesional.

La presencia de legisladoras y legisladores de diversas fuerzas políticas permitió presentar una imagen unificada, madura y propositiva del Congreso mexicano ante las instancias parlamentarias europeas.

VII. Resultados y Conclusiones

La participación en la XXXI Reunión de la Comisión Parlamentaria Mixta México–Unión Europea representó una experiencia institucional de alto valor político, diplomático y legislativo.

Mi intervención a lo largo de estos días de trabajo formal —así como en todas las reuniones bilaterales y técnicas— reafirmó la importancia de fortalecer las relaciones internacionales desde una perspectiva crítica y responsable, así como la defensa de los principios democráticos que sustentan la cooperación birregional.

Subrayé la necesidad de que dicho vínculo se construya con absoluto respeto a la pluralidad política y al papel de la oposición como representante legítima de millones de mexicanas y mexicanos.

Uno de los principales logros de esta misión fue haber colocado, con voz firme y clara, temas fundamentales para la sociedad mexicana dentro de un foro internacional de primer nivel: los derechos humanos, la igualdad sustantiva, la justicia autónoma y el desarrollo económico con enfoque ético. No fueron planteamientos retóricos ni de cortesía diplomática; fueron posicionamientos que reflejan realidades vividas por millones de personas en nuestro país, especialmente mujeres, comunidades vulnerables y sectores productivos que buscan oportunidades reales dentro de marcos institucionales confiables.

En el eje de género y derechos humanos, logré transmitir ante legisladoras y legisladores europeos la urgencia de fortalecer la cooperación para enfrentar la violencia estructural que afecta a las mujeres en México, especialmente a las madres buscadoras. Se generaron puentes para futuros intercambios legislativos, especialmente con la Comisión de Derechos de la Mujer del Parlamento Europeo, con miras a construir agendas comunes sobre cuidados, justicia con perspectiva de género y erradicación de la violencia.

En lo relativo al Estado de derecho, la delegación mexicana logró posicionarse con claridad las preocupaciones actuales sobre la independencia judicial y el riesgo de regresiones autoritarias. Las intervenciones, tanto públicas como en reuniones privadas, abonaron a visibilizar que los parlamentos deben ser garantes de las libertades, no cómplices del debilitamiento institucional.

Se establecieron vínculos con eurodiputados interesados en monitorear y compartir experiencias sobre fortalecimiento institucional, libertad de prensa y justicia autónoma.

Respecto al Acuerdo Global Modernizado, participé activamente en las sesiones que discutieron su ratificación e implementación. Manifesté el respaldo a una visión ética de la economía contenida en el tratado, subrayando que su implementación debe estar acompañada de reformas institucionales que garanticen transparencia y eviten el uso discrecional del poder. La Declaración Conjunta aprobada por la Comisión Parlamentaria Mixta recoge varios de estos elementos, lo cual representa un paso adelante en el acompañamiento legislativo del acuerdo.

Asimismo, uno de los aspectos más valiosos de esta misión fue el fortalecimiento de los lazos con el Partido Popular Europeo (EPP), aliado natural del PAN dentro de la política parlamentaria europea.

A través de diálogos sostenidos en espacios formales e informales, se reforzó la

voluntad de colaboración entre nuestras fuerzas políticas para seguir impulsando reformas que privilegien la dignidad humana, la democracia y el Estado de derecho como fundamentos de nuestras sociedades.

En suma, esta visita no fue un ejercicio protocolario. Fue una oportunidad efectiva para que la Cámara de Diputados —y en especial las voces de las mujeres legisladoras y las madres buscadoras— se escucharan en un contexto internacional con el respeto y el peso que merecen. Se establecieron compromisos de cooperación futura, se suscribió una declaración conjunta con principios firmes y se dejó claro que el Partido Acción Nacional, desde el Congreso Mexicano está dispuesto a defender la democracia, la justicia y los derechos fundamentales dentro y fuera de sus fronteras.

Como representante del Congreso y como integrante de una fuerza política que cree en los contrapesos, la legalidad y la rendición de cuentas, reitero mi convicción de que la diplomacia parlamentaria no debe ser un mero complemento simbólico, sino una herramienta activa para proteger libertades, denunciar retrocesos y construir soluciones desde la pluralidad. Seguiremos alzando la voz, dentro y fuera del país, por una democracia que no se arrodille ante el poder y por una justicia que no tenga dueño. México necesita una política exterior con principios y un Congreso con carácter. Desde esta trinchera, seguiremos construyendo puentes, pero sin dejar de marcar límites.



5. TRABAJO DE GESTIÓN Y CERCANÍA SOCIAL

Apoyo a la Comunidad y Fortalecimiento Social

- Se entregaron aguinaldos, juguetes y apoyos para posadas comunitarias y celebraciones del Día del Niño en distintas colonias y comunidades, fortaleciendo la convivencia y llevando alegría a cientos de familias.
- Se colaboró con la realización de vestuarios para la pastorela de la FADER, impulsando la permanencia de tradiciones artísticas y culturales dentro de instituciones educativas.
- Se apoyó con regalos de tómbola, productos y platillos típicos para las kermeses del 20 de noviembre y 15 de septiembre organizadas por comités del PAN, promoviendo eventos que fomentan identidad, unidad y participación ciudadana.
- Se realizó la donación de electrodomésticos para la tómbola del DIF Estatal en la Kermés de la Familia, generando recursos que permiten apoyar a sectores vulnerables a través de programas sociales.



Impulso a la Educación, el Deporte y las Juventudes

- Se entregó papelería, material didáctico y material deportivo a la Federación de Estudiantes Universitarios de Durango (FEUD), fortaleciendo actividades académicas y recreativas que benefician a estudiantes de distintos niveles.
- Se gestionaron traslados y apoyo logístico para deportistas duranguenses que participaron en competencias Parapanamericanas y eventos nacionales, asegurando que pudieran representar con dignidad al estado.
- Se respaldó el trabajo de Acción Juvenil, brindando apoyo para:
 - Encuentros deportivos
 - Reuniones con subcomités juveniles
 - Entrega de útiles escolares
 - Traslados a capacitaciones y eventos en la Ciudad de México
 - Con ello se impulsó la formación cívica, organizativa y social de las juventudes panistas.



Atención a Adultos Mayores y Sectores Vulnerables

- En coordinación con el DIF Estatal y Municipal, se entregaron sillas de ruedas, bastones, andaderas y diferentes aparatos funcionales que mejoran la movilidad y calidad de vida de adultos mayores y personas con discapacidad.
- Se mantuvo un programa permanente de canalización de apoyos especiales, gestionando medicamentos, revisiones médicas y acompañamiento para casos sociales urgentes.
- Se atendieron solicitudes de comunidades rurales, brindando auxilio en necesidades como transporte, trámites, canalización de apoyos y mejora de condiciones comunitarias.



Desarrollo Económico y Acompañamiento a Emprendedores

- Se sostuvieron reuniones con empresarios locales para analizar proyectos, detectar problemáticas y construir propuestas legislativas que impulsen la competitividad, la inversión y la generación de empleo.
- Se brindó acompañamiento a trabajadores de tianguis y pequeños comerciantes para facilitar su regularización en SDARE, asesorarlos en trámites, apoyarlos en la obtención de permisos y fortalecer sus condiciones de trabajo.
- Se apoyó a madres solteras emprendedoras mediante asesoría para el desarrollo de pequeños negocios, adquisición de insumos y orientación para procesos de formalización.
- Se respondieron múltiples solicitudes de sectores productivos del interior del estado, canalizando gestiones y promoviendo soluciones ante instancias estatales y municipales.



Gestión Municipal y Apoyo a la Gente del Campo

- Se trabajó directamente con alcaldes de distintos municipios, principalmente de zonas rurales, para atender peticiones de infraestructura, apoyos en servicios, equipamiento comunitario y programas productivos.
- Se acompañó a familias del campo en la gestión de trámites y apoyos que mejoran sus actividades agrícolas y ganaderas, atendiendo necesidades de movilidad, insumos y asistencia institucional.



6. Conclusiones y Cierre del Informe Legislativo

El trabajo legislativo y de gestión realizado a lo largo de este primer año de la LXVI Legislatura ha sido profundamente retador, pero también profundamente satisfactorio. Desde la tribuna, desde las comisiones, desde el Grupo Parlamentario del PAN y, por supuesto, desde el territorio, he actuado con una convicción clara: representar con dignidad a Durango y servir a México con responsabilidad, cercanía y resultados.

Cada iniciativa presentada, cada reforma impulsada, cada voto emitido y cada gestión atendida han tenido un propósito común: poner en el centro a las personas, escuchar sus necesidades reales y construir soluciones que mejoren su vida cotidiana.

A lo largo de este año he demostrado que mi compromiso no se queda únicamente en el recinto legislativo. Mi labor se ha extendido a las colonias, comunidades, municipios y espacios donde realmente se conoce la realidad de la gente. Desde el acompañamiento a nuestras juventudes y estudiantes, hasta el apoyo a adultos mayores, madres solteras, emprendedores, deportistas y familias rurales, he procurado estar presente donde más se necesita, tocando puertas, construyendo puentes, resolviendo problemas y fortaleciendo la esperanza.

En el contexto de una Cámara sobrerepresentada por el oficialismo, desde el PAN hemos actuado como un contrapeso firme y congruente, defendiendo la libertad, la transparencia, la salud, la economía familiar y los derechos de las mujeres, niñas, niños y adolescentes. No hemos cedido ante presiones ni retrocesos, porque lo que está en juego no es un debate político, sino el futuro del país.

Como diputada federal, reafirmo que legislar no es solo aprobar leyes: es escuchar, acompañar, defender, gestionar y responder. Es entender la realidad desde abajo y transformarla desde arriba. Es unir el trabajo técnico con la sensibilidad humana. Es estar a la altura de la responsabilidad que miles de familias depositan en una representante popular.

Durango es un estado de gente fuerte, trabajadora, noble y resiliente. México es un país que exige valentía, visión y compromiso. Ambos merecen una representación digna, cercana y honesta. Ese ha sido mi compromiso desde el primer día, y seguirá siendo mi guía en cada paso que doy.

Con unidad, con convicción y con un profundo amor por mi tierra, seguiré trabajando para que Durango tenga voz, y para que México tenga futuro. Porque la política solo tiene sentido cuando se convierte en servicio, cuando transforma vidas y cuando se ejerce con el corazón y con la conciencia.

Este informe no es un cierre: es un renovado compromiso. Un recordatorio de que aún queda mucho por hacer y de que estoy lista para seguir dando resultados con firmeza, claridad y responsabilidad.



1 PRIMER INFORME LEGISLATIVO

DIPUTADA FEDERAL

VERO
Pérez